



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



AREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 6718/2018 de fecha 20/12/2018, donde se concede subvención para el programa de Servicio de Juventud denominado "Red ADJ" 2018, por importe de 9.792,00€.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación:	KVH/lqwXoI5/EypIMpJy5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	15/12/2022 15:46:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KVH/lqwXoI5/EypIMpJy5A==		

